

Teletrabajo en empresa española desde fuera de España

Escrito por martita211 - 09/11/2016 19:57

Hola a todos

me llamo Marta tengo 24 años y soy redactora. Trabajo en una empresa Startup con sede en Madrid y hago teletrabajo, desde casa. Me gustaría irme a vivir fuera a europa con una amiga, pero tengo dudas acerca del teletrabajo. En teoría solo necesito un ordenador e internet para poder trabajar... pero... ¿Necesitaré hacer algún tipo de papeleo? ¿Me pondrá pegas la empresa? Iría una temporada de 6 meses en principio...

Muchas gracias a todos :kiss: :kiss:

Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España

Escrito por tucapital.es - 10/11/2016 11:19

No veo problemas.

Consulta tu contrato y tu convenio.

Además, habla con tu empresa.

Salu2.

Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España

Escrito por martita211 - 10/11/2016 14:06

Gracias.

Si, por supuesto mi idea es hablar con la empresa... pero me gustaría informarme si para ellos puede suponer un problema o no, o si tienen que hacer algún tipo de papeleo.

Desconozco como funciona el tema del seguro médico, tarjeta sanitaria y todo eso...

:(\ :(

Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España

Escrito por tucapital.es - 11/11/2016 08:26

Ellos no tienen que hacer nada... además, si no te vas más de 6 meses de España, sigues siendo residente español, con todas las consecuencias: pagas tributo aquí, con tarjeta sanitaria en España (con derecho a asistencia sanitaria en Europa, sácate la tarjeta sanitaria europea).

Salu2.

=====

Re: Teletrabajo en empresa española desde fuera de España
Escrito por martita211 - 11/11/2016 11:51

Estupendo!! Gracias!!

En el caso de 1 año entero, sería distinto, no? Que cambiaría? B)

=====